

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**ACTA N° 058**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 01 DE SETIEMBRE DEL 2021**

En Moquegua, al 01 día del mes de setiembre del 2021, siendo las 15:40 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. José Carrasco Castro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAM
6. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM
7. Ing. Porfidio Ruben Pare Huacan, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Abog. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

**II. AGENDA:**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 30.07.2021**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual (Segunda Convocatoria) N° 053-2021-CO-UNAM de fecha 30 de julio de 2021.

**3.2. ORDEN DEL DÍA**

**I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 1.1. INFORME N° 1044-2021-OPP-UNAM, de fecha 27.08.2021 presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde remite Manual de Usuario. Módulo Gestión Académica- DASA, para su aprobación vía acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** el Manual de Usuario: MÓDULO DE GESTIÓN ACADÉMICA - DASA, presentado por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, como instrumento guía para los usuarios de dicha aplicación, que se encuentran contenidos en 192 folios.

- 1.2. INFORME N° 1045-2021-OPP-UNAM, de fecha 27.08.2021 presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde remite Manual de Usuario. Módulo aula virtual para docentes y modulo aula virtual para estudiantes, para su aprobación vía acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1) **APROBAR,** el Manual de Usuario: MÓDULO DE AULA VIRTUAL – DOCENTE, presentado por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, como instrumento guía para los usuarios de dicha aplicación.
- 2) **APROBAR,** el Manual de Usuario: MÓDULO DE AULA VIRTUAL – ESTUDIANTE, presentado por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, como instrumento guía para los usuarios de dicha aplicación.

- 1.3. INFORME N° 1046-2021-OPP-UNAM, de fecha 27.08.2021 presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde remite Módulo gestión de recursos humanos remuneraciones y módulo de gestión de recursos humanos - tareas, para su aprobación vía acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** el Manual de Usuario: MÓDULO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - REMUNERACIONES, presentado por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, como instrumento guía para los usuarios de dicha aplicación, que se encuentran contenidos en Tomo I, 202 folios y Tomo II, 280 folios.

- 1.4. INFORME N° 1047-2021-OPP-UNAM, de fecha 27.08.2021 presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde remite Manual de Usuario del Módulo gestión de recursos humanos - contratos, para su aprobación vía acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** el Manual de Usuario: MÓDULO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - CONTRATOS, presentado por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, como instrumento guía para los usuarios de dicha aplicación, que se encuentran contenidos en 292 folios.

- 1.5. INFORME N° 1048-2021-OPP-UNAM, de fecha 27.08.2021 presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde remite Manual de Usuario. Módulo gestión de recursos humanos – escalafón, para su aprobación vía acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el Manual de Usuario: MÓDULO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN, presentado por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, como instrumento guía para los usuarios de dicha aplicación, que se encuentran contenidos en 160 folios.

- 1.6. INFORME N° 1049-2021-OPP-UNAM, de fecha 27.08.2021 presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde remite Manual de Usuario. Módulo gestión estudiante, para su aprobación vía acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el Manual de Usuario: MÓDULO DE GESTIÓN ESTUDIANTE, presentado por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, como instrumento guía para los usuarios de dicha aplicación, que se encuentran contenidos en 192 folios.

- 1.7. INFORME N° 1050-2021-OPP-UNAM, de fecha 27.08.2021 presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde remite Manual de Usuario. Módulo gestión docente, para su aprobación vía acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el Manual de Usuario: MÓDULO DE GESTIÓN DOCENTE, presentado por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, como instrumento guía para los usuarios de dicha aplicación, que se encuentran contenidos en 161 folios.

- 1.8. INFORME N° 1051-2021-OPP-UNAM, de fecha 27.08.2021 presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde remite Manual de Usuario. Módulo de Biblioteca, para su aprobación vía acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el Manual de Usuario: MÓDULO GESTIÓN DE BIBLIOTECA – BIBLIOTECARIO presentado por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, como instrumento guía para los usuarios de dicha aplicación, que se encuentran contenidos en 134 folios.

- 1.9. Informe N° 038-2021 CSST- PRES/CO/UNAM de fecha 01.09.2021, presentado por la Presidenta del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, donde solicita la aprobación del "PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1) **APROBAR**, el "PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", los mismos que se encuentran contenidos en ciento sesenta y seis (166) folios.
- 2) **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Comisión de Organizadora N° 0246-2020-UNAM del 22 de mayo del 2020, y todas aquellas normas que se opongan a la presente.

## II. GESTIÓN ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 2.1. Oficio N° 357-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 01.09.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Académico, donde solicita designación de la Dra. María del Pilar Urday Huarillocla como responsable del Programa Académico de Medicina.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**ENCARGAR,** a la Mgr. MARÍA DEL PILAR URDAY HUARILLOCLA, la COORDINACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la Universidad Nacional de Moquegua, con vigencia desde el 21 de enero del 2021, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

- 2.2. Oficio N° 353-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 30.08.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Académico, donde eleva PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA, para aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1) **APROBAR,** el "PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA" de la Universidad Nacional de Moquegua, los mismos que se encuentran contenidos en ciento treinta (130) folios.

2) **DEJAR SIN EFECTO,** la Resolución de Comisión de Organizadora N° 151-2021- UNAM del 05 de febrero del 2021, y todas aquellas normas que se opongan a la presente.

- 2.3. Oficio N° 358-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 01.09.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Académico, donde eleva Plan de Implementación para la suscripción de los convenios marco y específicos de la escuela profesional de medicina, para aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** el "PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS MARCO Y ESPECÍFICOS" del Programa Académico de Medicina de la Universidad Nacional de Moquegua, los mismos que se encuentran contenidos en doce (12) folios.

- 2.4. Oficio N° 359-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 01.09.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Académico, donde eleva PLAN DE INSTITUCIONALIZACIÓN 2020-2022, para aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

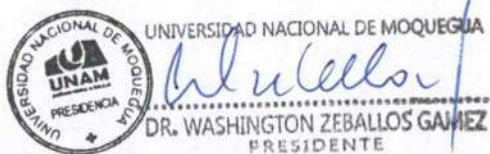
1) **APROBAR,** el "Plan de Institucionalización 2020 – 2022- Actualizado" de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que consta de trece (13) folios.

2) **DEJAR SIN EFECTO,** la Resolución de Comisión Organizadora N° 662-2020- UNAM de fecha 02 de noviembre del 2020, y todas aquellas normas que se opongan a la presente.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 16:35 horas del 01 de setiembre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**ACTA N° 059**

**SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 02 DE SETIEMBRE DEL 2021**

En Moquegua, a los 02 días del mes de setiembre del 2021, siendo las 09:15 horas, se reunieron en el campus universitario sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. José Carrasco Castro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAM
6. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

**II. AGENDA:**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 27.08.2021**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial N° 057-2021-CO-UNAM de fecha 27 de agosto de 2021.

**3.2. INFORMES**

**3.2.1. Señor Presidente**